

Trámite Normal

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
92	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO Localidad: Granada IRA-3302 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-3/IRA-3302/2023 Fecha Solicitud: INVEAT: 23.08.2022	Autorización de modificación de la instalación radiactiva para: <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de un nuevo equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis (HDR) de la marca Elekta, en una sala de tratamiento de nueva construcción</li></ul>	<b>Instalación PLAN INVEAT</b>  Instalación de segunda categoría para posesión uso de material radiactivo y equipos generadores de radiación en campo de la Oncología Radioterápica  No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
95	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO CLINICO DE ELCHE</p> <p>Localidad: Elche (Alicante)</p> <p>IRA-3470</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-2/IRA-3470/2023</p> <p>Fecha Solicitud: INVEAT: 25.10.2022</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la instalación de un nuevo acelerador lineal de electrones de la marca Varian, provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de material radiactivo y equipos generadores de radiación en el campo de la Oncología Radioterápica con haces externos.</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p>
96	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA</p> <p>Localidad: Sta. Cruz de Tenerife (Tenerife)</p> <p>IRA-0273</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-35/IRA-0273/2023</p> <p>Fecha Solicitud: 20.01.2023</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para instalación de dos nuevos aceleradores lineales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uno marca ELEKTA. El acelerador está provisto de un sistema de imagen guiado por rayos X, e incluye un segundo sistema de guiado de imagen.</li> <li>Otro de la marca ACCURAY, provisto de un sistema de guiado por rayos X que sustituyen a dos aceleradores marca SIEMENS.</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de material radiactivo y equipos generadores de radiación con fines de diagnóstico, terapia ambulatoria, y hospitalización en campo de Medicina Nuclear, y posesión y uso de generadores de radiación y fuentes encapsuladas con fines médicos en oncología radioterápica.</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
97	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz)</p> <p>IRA-3360</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-02/IRA-3360/2023</p> <p>Fecha Solicitud: 8.09.2022</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de un acelerador lineal de electrones de la marca VARIAN, con energías de fotones de 6 y 10 MV, con filtro aplanador , energía de fotones de 6 MV sin filtro aplanador, energía máxima de electrones de 15 MeV, y provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X,</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines terapéuticos en el campo de aplicación de radioterapia con haces externos.</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p>
98	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ</p> <p>Localidad: Badajoz</p> <p>IRA-0584</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MA-2/MO-02/IRA-0584/2023</p> <p>Fecha Solicitud: MA-2: 1.01.2023 MO-20: 14.03.2023</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para:</p> <p>MA-2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución de un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis marca Elekta Medical SA con fuente encapsulada por un equipo de alta tasa de dosis de marca Elekta Medical SA con fuente encapsulada</li> </ul> <p>MO-20</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución de un acelerador lineal de electrones de la marca Siemens, por un acelerador lineal de marca Elekta provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de equipos generadores de radiación y fuentes encapsuladas con fines médicos en el campo de aplicación de la oncología radioterápica con haces externos y braquiterapia.</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p> <p>Especificación técnica nº 20 revisión de documentos coincidiendo con la emisión de próximo informe anual de la instalación</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
99	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA</p> <p>Localidad: Murcia</p> <p>IRA-0610</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-15/IRA-0610/2023</p> <p>Fecha Solicitud: 18.10.2022</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la sustitución de un acelerador lineal de electrones de la marca Varian, por un acelerador lineal de electrones de la marca Elekta, provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X;</li> <li>• la sustitución de un acelerador lineal de electrones de la marca Elekta, por un acelerador lineal de electrones de la marca Elekta, provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X;</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de equipos generadores de radiación y fuentes encapsuladas con fines de tratamiento médico en el campo de aplicación de radioterapia</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p> <p>Especificación técnica nº 19 se incluye lo relacionado con el PPF informado favorablemente por el Pleno del CSN en su sesión celebrada con fecha 10 de marzo de 2023</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
100	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS</p> <p>Localidad: Sta. Cruz de Tenerife</p> <p>IRA-0103</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-21/IRA-0103/2023</p> <p>Fecha Solicitud: 18.11.2022</p>	<p>Autorización de modificación de la instalación radiactiva para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>sustitución de dos aceleradores lineales de la marca Varian, por un acelerador lineal de la marca Varian (sala 1) y un acelerador lineal de la marca Varian, (sala 2) ambos provistos de sistema de imagen guiada por rayos X</li> <li>dar de baja de la resolución de autorización el equipo de telecobaltoterapia marca Theratronics, dotado de una fuente, junto con la sala de tratamiento donde se ubicaba y su sala de control</li> </ul>	<p><b>Instalación PLAN INVEAT</b></p> <p>Instalación de segunda categoría para posesión y uso de equipos generadores de radiación y material radiactivo con fines de diagnóstico, terapia ambulatoria, y con hospitalización, para cirugía radioguiada en el campo de aplicación de Medicina Nuclear</p> <p>Así como posesión y uso de equipos generadores de radiación y fuentes encapsuladas con fines médicos en el campo de la oncología radioterápica y mantenimiento de primer nivel de equipos de radioterapia.</p> <p>No podrán iniciar el funcionamiento de la modificación hasta que el CSN realice la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.</p> <p>Especificación técnica nº 14 información a remitir con la solicitud de puesta en marcha</p>